

Política de Reclutamiento o Contratación de Chile Transparente

Chile Transparente reconoce la importancia del equipo humano que lo conforma para lograr los objetivos de la organización. Por lo tanto, con el propósito de reclutar y seleccionar al personal idóneo para ocupar las vacantes que se abran dentro de la organización, se crea la siguiente política de reclutamiento:

Principios

- ***Igualdad de oportunidades***

Chile Transparente respeta la igualdad de oportunidades y promueve la no discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, religión, edad, estado civil, preferencias políticas, asociaciones o cualquier otra condición personal, física o social de los postulantes. La selección se basa únicamente en criterios profesionales y objetivos.

- ***Meritocracia***

Chile Transparente asegura que la selección se realizará atendiendo exclusivamente a criterios de mérito y capacidad profesional, garantizando que todos los candidatos reciban el mismo trato durante el proceso de selección.

- ***Objetividad***

Chile Transparente asegura que los candidatos serán calificados mediante criterios objetivos que serán publicados con el llamado de la vacante y que todos sus empleados sean elegidos a través de un concurso público.

- ***Conflictos de intereses***

En Chile Transparente no serán considerados los candidatos que tengan antecedentes penales; ex empleados que hayan sido despedidos o con aquellos en los que exista un conflicto de interés.

- ***Confidencialidad***

Chile Transparente garantizará a todos los candidatos la máxima confidencialidad de sus datos y resultados dentro del procedimiento de reclutamiento.

- ***Transparencia***

Chile Transparente legitimará el procedimiento de selección mediante la publicidad de los criterios y resultados obtenidos por los candidatos, pero sin que estos últimos sean identificados.

Procedimiento Selección

Recopilación currículos

La recopilación de currículos se hará a través de contactos de la organización, publicación de la vacante en el sitio web, Facebook, Twitter y otros medios electrónicos. Los interesados deberán enviar su currículum vitae con copia de los certificados profesionales enumerados en el mismo y nombres y contacto de sus referencias.

Proceso

Se analizarán los currículos recibidos de acuerdo al perfil y criterios solicitados. Las referencias de los candidatos preseleccionados serán verificadas. Posteriormente, se invitará a un mínimo de tres postulantes preseleccionadas a una entrevista. Ésta la realizará un Comité de Selección integrado por el Director Ejecutivo o Jefe de estudios y dos personas del área para la que se está concursando. Las personas que obtengan los mejores puntajes de acuerdo a los indicadores serán entrevistadas posteriormente por un Director de la entidad.

Criterios

Para que la selección de candidatos se lo más objetiva posible, Chile Transparente establecerá con anterioridad al llamado a concurso los criterios de selección con un puntaje determinado por indicador.

Notificación

Chile Transparente notificará por correo electrónico y vía telefónica al candidato elegido sobre su selección para la vacante. El postulante deberá manifestar su aceptación por escrito en un plazo de tres días hábiles contados a partir de la notificación personal. En dicho escrito deberá declarar que leyó el Código de Conducta en su totalidad y que su gestión dentro de la organización se regirá por éste. En caso de que el postulante no acepte el cargo o no realice la notificación por escrito dentro del plazo, se seleccionará a la persona que haya obtenido el siguiente mejor puntaje.

Igualmente, al finalizar el proceso y ya que el candidato seleccionado haya aceptado el cargo por escrito, se les notificará a los demás candidatos el resultado del concurso.

Contratación

El postulante escogido será contratado por un periodo de tres meses, y si en caso de que su desempeño sea bien evaluado se procederá a su contratación definitiva o por el proyecto según sea el caso.